



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 6

TRD: 100-02

## ACTA No. 091 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:06 horas, del doce (12) de junio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 090 del 11 de junio del 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 090 del 11 de junio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No. 01 de Concejal Carlos Arturo Villa, asunto: copia de oficio dirigido a doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia sobre el asunto: recuperación del espacio público y erradicación de invasiones en todo el territorio del municipio de Yumbo. Varios, no hay inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando:** ayer miraba como los alcaldes de diferentes ciudades del país manifestaban del aumento de las invasiones jalonadas por

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 6	

TRD: 100-02

mafias de invasores, están aprovechando la pandemia para invadir no solamente en nuestro municipio como se está dando hoy en día si no en todo el país, por eso es necesario que Paz y Convivencia ejerza la autoridad porque tienen las herramientas y la autoridad fundamentada en la constitución y la ley para evitar que estas personas que están patrocinando invasiones, porque es un negocio, se trae gente de otros departamentos, de otros municipios, inclusive también se da que personas del mismo sector, porque ahí en Panorama está creciendo cada día más esa invasión, de ahí gente, líderes de Panorama que también ayudan a que estas invasiones crezcan sin tener en cuenta el daño tan grande que le están haciendo al desarrollo planificado del municipio, no quiero decir que la gente no tenga derecho a tener una vivienda, pero estas invasiones son vuelvo y repito patrocinadas por vividores, por mafias, en todo el país se está dando la proliferación de invasiones, aparte de esto los patrocinadores de estas invasiones incitan a las personas que están ahí a que reciban con piedras los que van a cumplir con el deber de demoler estos ranchos, inclusive se dan el lujo de amenazar el personal que va de civil y que pertenece a la entidad municipio de Yumbo de amenazarlos porque están cumpliendo con su deber, por esa razón le envíe ese documento al señor de paz y convivencia, porque él puede por ejemplo hacerse acompañar de Planeación, inclusive si ustedes miraron ayer en el comunicado de la empresa carros estacionados las 24 horas como restaurantes prácticamente se tomaron la vía, eso es de tránsito, el espacio público sobre las bermas es de Paz y Convivencia, hay partes donde tiene que entrar Planeación, entonces yo creo que se tienen que poner de acuerdo que le toca a cada uno pero no podemos dejar que el municipio se nos convierta en un nido de invasiones, porque lo único que nos van a traer es problemas, miren lo que pasó en el corregimiento el Pedregal por desgracia hubo politiquería, ahí tenemos un problema, inclusive un juez de la República dió un fallo a favor de ellos pero por qué hubo injerencia política y no se dan cuenta el daño tan grande que le hacen no solamente a Yumbo sino a cualquier municipio de Colombia, Yumbo tiene últimamente en los últimos años una cultura de construir vivienda a través de IMVIYUMBO, hacer programas de vivienda para estratos uno y dos, inclusive se ha dado el lujo de obsequiar vivienda a personas de estrato cero como pasó en Guadalupe y Brisas de la Sultana donde la gente se le entregó su vivienda, entonces porque tenemos que permitir que haya invasiones si el municipio está cumpliendo con la tarea que le corresponde que es construir vivienda.

hay otra situación que se está dando y es la siguiente, regreso a clases en todo el país como lo ha programado el gobierno, yo creo que en este caso los docentes tienen razón decir que ellos no ven con buenos ojos el regreso de niños y niñas a clases porque la verdad sea dicha ustedes saben que los niños viven en diferentes sectores no sabemos qué familia puede estar contagiada del covid, los niños son efusivos y lo primero que van a hacer es reencontrarse con sus amigos y va a llegar el abrazo y no sabemos qué va a pasar, en cuanto a mi concierne esta vez estoy de acuerdo con lo que manifiesta el sector docente de que no es el momento de regresar a clase. Hablando de los niños se está celebrando el día del no trabajo de los niños, de que no se abuse de los niños poniéndolos a trabajar aunque ahorita en esta época cuando los niños se han quedado en la casa ha llevado a que los padres los pongan a hacer algo, los pongan a trabajar, inclusive miraba como padres están utilizando a los niños para pedir, entonces eso es otra situación que se debe controlar en nuestro municipio, porque también se da el abuso del menor en el trabajo, de modo Concejales proteger nuestros niños desde la cuestión educativa y el trabajo como se está dando hoy en día o no tendremos futuro.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando:** creo que el tema de las invasiones es un tema que se viene hablando hace mucho tiempo, todos sabemos lo negativo que esto es para el municipio, por otro lado señora presidenta el día de ayer veía como se le imponía un comparendo a la dueña de un restaurante porque habían unas personas allí, dos o tres personas, sabemos que eso va más allá de la posibilidad de un alcalde, es decir que no es responsabilidad del Alcalde porque esto hace parte de unas directrices nacionales pero yo creo que sí es importante que a raíz de eso el municipio empiece a trabajar sobre procedimientos y protocolos que se vayan a utilizar en el momento que se le de apertura a este importante sector, quiero aprovechar y me gustaría plantearle al señor alcalde la posibilidad de que con su equipo estudie la posibilidad de ampliar a dos días hábiles de que las personas puedan salir, eso hablando del tema de la reactivación económica y obviamente generando un riesgo menor para las personas que las multen, es decir hoy las personas tienen la posibilidad de salir sólo un día a la semana

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 6

TRD: 100-02

hábil, es decir hacer sus vueltas bancarias o vueltas, pensando en esa reapertura económica que es necesaria para nuestro municipio, que ellos estudien la posibilidad de poder ampliar a dos días hábiles para las personas, lo pueden hacer, inclusive esto permitiría que fuera más organizado, segundo no se especularía con la necesidad de las personas.

por otro lado, señora presidenta decirle a la Secretaría de Tránsito la bahía que queda antes de la galería bajando por la segunda, un parque lineal, este espacio se ha convertido en una calle paralela pero en contravía, es decir que todo el tiempo las motos están circulando por ahí, desde la calle octava suben en contravía paralelo a la segunda para meterse por el puente de la patinchada en moto, es importante que podamos prestar atención este tema.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando:** estoy totalmente de acuerdo con las posturas que se han tomado frente al daño que hace el desarrollo irregular del territorio del municipio de Yumbo y que gran parte del problema que ha tenido nuestro municipio pues de una u otra manera es el cerco de la Panorama, ha obligado a que Yumbo creciera solamente hacia el oriente y digamos la falta de autoridad administrativa y capacidades administrativas para hacer el control a las invasiones, lastimosamente como se ha dicho aquí, muchos políticos han permitido ese tipo de realizaciones, pero también además de fortalecer como la CVC lo recomendó y como se ha dicho aquí en diferentes oportunidades los procesos administrativos para evitar las ocupaciones ilegales, también tenemos que mirar cual es la oferta, el municipio de Yumbo acaba de aprobarse el plan de desarrollo con el cual se va administrar cuatro años, en ese plan de desarrollo vamos a pensar entonces si la gente quiere vivir en Yumbo que alternativa le damos a las personas que requieren nuevas viviendas, que alternativa le estamos dando de vivienda o de acceder a su propio terreno o espacio para poder construir sus viviendas y el plan de desarrollo por ejemplo desde el sector de IMVIYUMBO que tiene una inversión cercana de los 72 mil millones de pesos pues solamente está promoviendo subsidios muy baratos, digamos que es la tierra, subsidios para más o menos 1000 viviendas, 1000 viviendas que se van a consolidar en lo que conocimos como el lote de Eternit donde se desarrolló Hacienda Verde y donde se desarrolló Parques del Pinar, en ese sentido pues quiero decir que si Yumbo no da una alternativa diferente para que la gente pueda tener vivienda pues va a ser muy difícil evitar este tipo de asentamientos irregulares y más cuando bien lo han dicho aquí muchos políticos promueven eso y de una u otra manera la autoridad no ejerce el papel que debería ejercer eficientemente.

ideas como por ejemplo la habilitación de lotes con servicios, que es una posibilidad de acceder a poder construir vivienda que no se tuvieron en cuenta, pero si el municipio de Yumbo tuviera la posibilidad de con recursos del propio municipio habilitar lotes con servicios la misma comunidad podría acceder a un lote que podría ser donado casi en su totalidad por el municipio de Yumbo en el subsidio y le dona la tierra y la gente con sus propias herramientas las va construyendo, claro aquí hay tesis que dice la gente es que eso se convierte después en suburbios porque la gente empieza a construir como quiere con los materiales que quiere, entonces uno dice listo puede ser, pero también puede ser lo otro, hay muchos ejemplos positivos donde se demuestra que la gente ha comprado su lote y ha desarrollado viviendas apropiadas, inclusive podría ser restringido por el mismo municipio por la misma autoridad municipal donde le puede decir que tipos de modelos de vivienda se pueden construir, pero yo recuerdo alguno de esos ejemplos que fue una iniciativa privada estoy hablando del barrio Jorge Eliécer Gaitán, fue un proyecto que desarrollo mi padre Luis Fernando Murgueitio Vélez y que lo que hicieron fue un proyecto de auto construcción, la gente adquiría su lote muy barato, se desarrollaron 184 viviendas, fue una buena iniciativa, iniciativa que podría promover el estado con mucha facilidad y que hoy muchas de esas personas que sabemos hay muchos invasores, expertos invasores gente que tiene 2, 3 lotes, viviendas y demás pero también hay muchas personas que no tienen esa alternativa y viendo esa alternativa y entre pagar arriendo y comer buscan esa alternativa y puedo decirle que lo tengo por conocimiento de causa porque de una u otra manera en mi historia sé que es eso y sé que es vivir ese tipo de afujías, pero el objetivo es cómo puede el municipio de Yumbo aprovechando que ha crecido y amplió las zonas de desarrollo de vivienda, porque no permitir que se puedan desarrollar lotes con servicios y que la gente con menos de 10 millones de pesos pueda acceder a ellos, 10 millones de pesos donde el municipio puede subsidiar todos los 10 millones de pesos, estoy de acuerdo que no se debe subsidiar todo pero por lo menos la gente podría ya tener su

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

espacio, lo que hay que ponerle sentido es a las decisiones que se toman o a las posibilidades que se tienen de influir por ejemplo en este caso como Concejales en un plan de desarrollo y en las metas para que ese tipo de propuestas se puedan generar y puedan transformar la realidad de nuestro municipio.

También estoy de acuerdo con que se haga control al espacio público, el espacio público como lo he dicho siempre es lo único que es de todos, pero muchas vemos el espacio público ahogado por ocupaciones irregulares, estoy de acuerdo que debe ser así, lo que no estoy de acuerdo es que no exista coherencia cuando se reclama que la ley se aplique para unos y para otros no, y lo quiero decir porque en algún momento escuché al Concejal Villa quejarse porque nosotros tomamos la ocupación de un espacio público como eran las caséticas del parque para entregársela a la policía de turismo para promover el turismo de Yumbo, pero él lo manifestó aquí como un acto de des humano, etc. etc. porque se tocó una persona que era cercana a él, seguramente en el ejemplo que él está planteando porque yo sigo defendiendo que hay que defender el espacio público pues seguramente esas personas que están invadiendo el espacio público cerca a la empresa que veo que tienen más interés con la empresa que con las personas que están ocupando el espacio público pues entonces ahí la ley frena, pues entonces si apliquemos la ley porque ahí si se necesita que seamos correctos y que se cumpla la norma, pero cuando es contra a alguien que de pronto pueda ser mi elector entonces ahí si puede ser un abuso de autoridad, entonces digamos que esa coherencia es importante y lo manifiesto aquí no con el objetivo de generar polémica pero si con el objetivo de que si alguna persona escucha o ve esto, pues entonces empecemos a ver cuál es la coherencia entre lo que se piensa y entre lo que se dice y lo que se hace, porque eso es lo que genera después ya firmeza y quiero decirlo con sinceridad, ese Concejal que vi apasionado ayer defendiendo lo correcto es el Concejal que yo admiro, es el Concejal que yo creo que mucha gente en Yumbo admira y que defiende los propósitos positivos y el deber ser de la administración pública y sin duda alguna lo quiero exaltar para que la gente cuando cree que yo digo que me gustan cosas del Concejal Villa creen que es bromeando, pero es en serio porque eso es lo que quisiéramos tener de este honorable Concejal en el municipio de Yumbo, sería muy bueno que esa ideas que se tienen aprovechando que es Uribista como lo ha manifestado claramente sobre la educación lo pudiese escalar al gobierno nacional y le preguntara que es lo que está pensando porque de pronto lo que está pensando el gobierno nacional está muy desacorde a las medidas o a los expertos nacionales, a las medidas o ideas que se puedan tener acá en las provincias como nos llaman en Bogotá y que esa solicitud se pueda escalar a ese nivel para que podamos tomar la mejor decisión a favor del pueblo y a favor de la salud de la comunidad.

Frente al tema de las visitas que están haciendo algunas autoridades en salud, eh escuchado la preocupación de muchos trabajadores de la UES (Unidad Ejecutora de Saneamiento) porque los quieren motivar o los están obligando a que tienen que hacer 45 visitas domiciliarias diarias, digamos que el número de visitas no es el problema, el problema es que los quieren obligar a entrar a las casas, la pregunta mía es ¿cuál es el protocolo que van a utilizar en salud para poder acceder a ello y me gustaría mucho porque quien autoriza que eso se puede hacer es la Secretaria de Salud del municipio de Yumbo que es la que tiene que cuidar que en Yumbo no haya tantos infectados, imagínense una sola persona entrando a 45 casas, podría tener la opción de promover o dispersar el virus del que nos estamos cuidando en este momentos, en mi forma de ver para poder hacer esas visitas tendrían que tener todo su equipo de bioseguridad, entrar a la casa, hacer la visita, salir, eliminar ese equipo de bioseguridad, asearse que no sé dónde lo van a hacer y volverse al colocar otro equipo de bioseguridad y volver a entra a la otra casa, 45 veces. Entonces si me gustaría mucho señora presidente si es posible hacerle la pregunta a la Secretaria de Salud como van hacer ellos para poder controlar, si claro, ellos son autoridad también pero está poniendo en riesgo esa medida, está poniendo en riesgo la salud no solamente de las personas que trabajan, los funcionarios de la UES, sino de todos los Yumboños y va llevar a que si eso fuese así a que Yumbo tuviera una propagaciones de virus muchísimo más alta porque la gente que se está cuidando en su casa le va a entrar el virus con un desconocido.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando:** totalmente de acuerdo con lo que hablaba el Concejal Villa el tema de las invasiones, también lo hablaba el Concejal Giovanny Escobar y la verdad es que es muy preocupante y cada día en las administraciones anteriores y en lo que yo he visto en la parte de lo público es que ha

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 6	

TRD: 100-02

faltado contundencia por parte de las administraciones para poder controlar este tipo de invasiones, en estos días nada más veía en las noticias como en diferentes partes del país ese tema de invasiones es un negocio, el tema es que la administración municipal tiene que tomar una decisión firme y no sé si crear un comité o un grupo elite un bloque, la idea es que puedan controlar este tipo de invasiones, si la gente invade una zona de alto riesgo reubicarlos y eso termina otra vez volviendo a ser invadido por las mismas familias que se reubican entonces si me parece que la administración tiene que tomar un punto de partida y crear un grupo que sea firme y controlar ese tema de invasiones.

con respecto de las 1000 viviendas que quedaron en el plan de desarrollo pues uno de los motivos es porque en el PBOT es uno de los terrenos que está habilitado para construir estas viviendas, no se debe olvidar y no nos debemos olvidar todos los honorables Concejales que también hay una meta que se quiere actualizar el plan de ordenamiento territorial allí nos permitirá según el señor alcalde y los análisis que se hagan y los respectivos estudios poder incorporar más terrenos para vivienda ya sea de interés prioritario o vivienda de interés social entonces ahí también está la meta.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa:** aquí en el Concejo confluye en los 15 cada uno sabe un poquito de una cosa y otros saben mucho, en este caso si me toca que recurrir a los conocimientos médicos del Concejal Fernando David Murgueitio, es que nosotros tenemos en el municipio en la Secretaria de Salud una epidemióloga, voy a leer esto, funciones del servicio de epidemiología y prevención, el servicio de epidemiología tiene su ámbito de trabajo dirigido a aquellos aspectos relacionados con la identificación, atención y análisis de los problemas de salud que afectan a la población y establecimiento de medidas de prevención y control necesarias, esas son las funciones, una cantidad de pandemias que se han dado y yo creo que nosotros y esto si lo puede aclarar el medico Fernando David Murgueitio Concejal sino sería bueno que la señora que hace las funciones de epidemiología en el municipio de Yumbo y que está contratada en la Secretaria de Salud viniera y nos ilustrara no solamente a nosotros sino a toda la comunidad para tener una información clara, porque en este momento se dice que se está abriendo la economía, pero uno por el otro lado ve la cantidad de contagios que han ido aumentando y los muertos que han ido aumentando no solamente en Colombia sino en Brasil, en Perú, en México, en Estados Unidos, de modo que yo pienso, como les digo uno tiene que valerse de las herramientas, por eso leí este pedacito de documento que tengo ahí, pero creo que si alguien nos puede decir si sirve o no sirve que venga la señora o el señor que estén contratados como epidemiólogos o epidemióloga en el municipio de Yumbo es el médico.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** solamente aprovechar señora presidente que se le ha solicitado y fue proposición del Concejal William Jaramillo un informe de referenciación de estas enfermedades sería muy bueno que ese informe nos lo presentara la epidemióloga para que la conociéramos y de pronto nos ayude a resolver algunas dudas frente a este tema que me parece oportuno está tocando el Concejal Villa.

**La presidente dice:** frente al tema de las invasiones que viene hablando el Concejal Carlos Arturo Villa y que se han venido tocando en las últimas sesiones de este Concejo es que definitivamente lo que la administración tiene es que fijar una ruta, cuando fui funcionaria de la administración veía como el Consejo de Gobierno se rebotaba la responsabilidad, que los lotes que IMVIYUMBO reubico es responsabilidad der IMVIYUMBO. IMVIYUMBO dice yo no tengo como obligar, desalojar a las personas que ahí se asientan, Planeación dice es que yo no puedo porque es que a mí no me han colocado la queja y lógicamente Paz y Convivencia salía a decir algo parecido y no se sabe al fin de quien es la responsabilidad, entonces yo pienso que ya es hora de que esta administración entre a fijar una ruta de cómo hacer para que realmente los funcionarios se empoderen de sus funciones y que cada cual haga lo que tiene que hacer, es como hacer el llamado el alcalde que nos cuente cual es la ruta que hay en la administración municipal para la custodia de estos bienes fiscales, de estos lotes que pertenecen a la administración para la custodia y cuidado de ellos y de quien le corresponde en el caso de que sean invadidos iniciar la ruta para desalojar las personas que ahí se vienen asentando.

En cuanto lo que decía el Concejal Giovanni que han cogido la carrera segunda en sentido contrario, enviarle una comunicación a la secretaria de transito que haya más vigilancia en el sector, que se hagan acompañar de un agente de la policía pero que tratemos nosotros en nuestro municipio de distribuir mejor la tarea de los guardas y así podrán prestar un mejor servicio.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 6

TRD: 100-02


Referente a lo de las personas que están contagiadas por el covid ya se había ordenado por parte de este Concejo a la secretaria para que se le pidiera a la doctora Lorena Peña, Secretaria de Salud para que nos contara aquí cuales con los protocolos que se están utilizando por medio de la secretaria, además que nos dijeran también a nosotros no solamente la parte del covid 19 sino que estábamos pidiendo del dengue, del sida, de la tuberculosis, ahora se pide que venga la epidemióloga a sustentar este informe que nos va a pasar la Secretaria de Salud, pues tocaría fijarle una fecha para que ella venga aquí y que nos cuente que es lo que realmente se está haciendo en el municipio, cual es la ruta que hay para visitar a las personas que están desde su casa, haciendo cuidados desde su casa y que están infectados por esta pandemia.

La verdad es que yo creo que todos hoy amanecemos alarmados en nuestro municipio ya con 91 contagiados, estamos después de Buenaventura, primero es Cali, comparado con el número de habitantes es bastante preocupante porque estamos hablando del 83, 84 por cien mil habitantes, me parece que es una cosa escandalosa, yo sé que nosotros tenemos aquí el tema de que somos un municipio de paso, además tenemos el tema de la zona industrial, tenemos muchos factores pero yo pienso que realmente en Yumbo hay una desinformación por parte de muchos habitantes frente al tema del covid, creo que el hospital que se le están enviando muchos recursos tiene que ser mucho más agresivo en el tema de la capacitación a la gente, en el tema de informarle a los yumbeños todas las maneras de contagio, todos los días sale una cosa distinta pero pienso que las campañas en nuestro municipio frente a cómo cuidarnos los ciudadanos para no contagiarnos del covid 19 tiene que ser más agresiva, hay muchos funcionarios que lo están haciendo bien, todo el desgaste del Secretario de Paz y Convivencia, todo el desgaste del alcalde, no sé si vuelven este fin de semana festivo o puente festivo van a volver a decretar toque de queda, van a volver a decretar ley seca, podemos hacer siempre eso, pero si no nos metemos a capacitar a las personas frente al gran riesgo que corremos de no usar el tapabocas, de no lavarnos las manos, todo eso que vienen diciendo, todo lo que vienen predicando en Yumbo va a seguir y si ya tenemos 91 desafortunadamente pienso de que podemos estar hablando en pocos días sino tratamos de que la gente entre en razón hasta de 150 personas en Yumbo, porque esto se va proliferando muy rápido.

Decirles a los Concejales que todas las comunicaciones que ustedes crean que debemos enviar las vamos hacer, vamos a escribirle al alcalde para el tema que nos cuente la ruta , que se está haciendo o como se va hacer para frenar el tema de las invasiones, vamos a escribirle a salud, vamos también a escribirle al hospital aunque nadie ha mencionado el hospital para que también nos cuente el hospital que viene haciendo para nosotros como Concejales estar informados, vamos a citar a las personas de salud que vengan acá también a contarnos acerca de la ruta, las visitas y todo pero vuelvo y les digo nosotros podemos predicar mucho aquí pero si no hacemos las campañas inclusivas allá con la comunidad no va a pasar nada.

La presidente deja constancia de la asistencia de los quince Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:08 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 13 de junio del 2020, a partir de las 09:00 horas.

  
DAISY MANCILLA ANGULO  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)